

septiembre de 2001 (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre de 2001), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2001.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

#### A N E X O

##### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 23.770.257.  
Primer apellido: Ruiz.  
Segundo apellido: Díaz.  
Nombre: Angel.  
Código puesto de trabajo: 2357310.  
Puesto T. adjudicado: Sv. Desarrollo Pesquero.  
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Centro destino: Delegación Provincial.  
Provincia: Cádiz.  
Localidad: Cádiz

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe al que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 1 de octubre de 2001 (BOJA núm. 125, de 27 de octubre de 2001), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de diciembre de 2001.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

#### A N E X O

##### CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

Núm. de orden: 5.  
DNI: 08.823.552.  
Primer apellido: Torrado.  
Segundo apellido: Domínguez.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Luisa.  
Código puesto de trabajo: 334310.  
Puesto T. adjudicado: Secretaria del Delegado Provincial.  
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Centro destino: Delegación Provincial.  
Provincia: Málaga.  
Localidad: Málaga.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 14/2002, de 15 de enero, por el que se cesa a don Augusto Delkáder Teig como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20.1.º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 15 de enero de 2002,

#### D I S P O N G O

Artículo Unico. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Augusto Delkáder Teig, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 15 de enero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 15/2002, de 15 de enero, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Manuel Morón Ledro.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno

de la Junta de Andalucía en su sesión de 15 de enero de 2002,

D I S P O N G O

Artículo Unico. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a don Manuel Morón Ledro.

Sevilla, 15 de enero de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. 1.a), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Carlos Hernández Pezzi, don Mariano Vergara Utrera y doña M.ª del Carmen Jiménez Jiménez como miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que cesan a miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consjería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga a don Andrés García Maldonado y don Luis Fernando Martínez García, en representación del Parlamento de Andalucía, y agradeciéndoles los servicios prestados.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que se nombra a don Vicente Almenara Martínez miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap. 1.c), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Vicente Almenara Martínez como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de los intereses sociales, designado por las Organizaciones Empresariales.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que se cesa a don Javier González de Lara y Sarria como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga a don Javier González de Lara y Sarria, en representación de la Organizaciones Empresariales, y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno, y agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Don Miguel Gaona Reina.  
Don Antonio José García Paine.  
Don José Antonio Entrena Palomero.  
Don Alfredo Rodríguez García.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 10 de diciembre de 2001, por la que se nombran a miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad, a: